

Certe con la Distincion y Claridad que Embi
ne a Dios N^{ro} Señor, Muchos años Madrid y
Mayo 5 de 1503 El Marquex de Andara -
Señor D^o Guzman de S^{ra} Comendador
Su M^o Real de que a Presente vive en
Dafes, y Para que tenga efecto dichos Señores Man
daran sea que dicho testimonio, y Remita, am
mano, La Prax del Presente vive en una Pen
zamiento de los Daños que se siguieren del Real
Servicio, que el Berce de legarvan, Por una
ba de lo que lleva Reparado en otra Vereda que
acompaña esta fecha En la Ciudad de Sevilla
En diez y ocho dias del mes de Mayo de mill e setez
y tres años = D^o Fernando Nuñez de Robres
Valterra y Alcañavate = Por M^o Mandado Bas
tolome Cruz Contreras =

En Villa de Sevilla a veinte y dos dias
del mes de Mayo de mill e setezientos y tres años
Ante el Señor D^o Pedro Cutillas y Sauxes Alcal
de Ordinario de esta Villa en su cargo Noble
se Presento el Dupado antecedente, y Por un
V^o M^o Mando se Cumpla como se Conviene, Para
Su Mejor e Mejor, e Presente vive en una Pen
En tanto de esta Orden, y que se Dupado de
Veredax de lo firmo = D^o Pedro Cutillas